

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Relasos, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 18

AÑO II.

Palma Jueves 20 de Octubre de 1892

NÚM. 550.

Bibliográficas

«Código Civil comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edicion oficial por Q. Mucius Scavola Abogado del Ilustre Colegio de Madrid». Con este título se está publicando una luminosa, extensa y erudita obra que con justicia llama la atencion á los juriconsultos estudiosos y á las personas instruidas y curiosas. Como es sabido, la publicacion del Código civil que rige hoy en España, vino á alterar en la mayor parte de sus puntos la legislacion común, introduciendo instituciones y cargos completamente nuevos, cuyo desenvolvimiento y desempeño origina por este mismo motivo algunas dificultades en la práctica hasta tanto que se vaya conociendo el espíritu de la nueva legislacion y, á su vez, determinando la aplicacion de ésta á los distintos casos que han de presentarse. El deseo de salvar en lo posible esas dificultades y el de llegar á difundir el conocimiento del derecho que ha de regir en lo sucesivo, ya entre las personas que por el ejercicio de su profesion han de tener necesidad de aplicarle, ya entre aquellas otras que al cumplir los preceptos contenidos en la misma han de encontrar dudas y obstáculos, fueron las causas indudablemente que impulsaron al eximio y modesto juriconsulto, que oculta su nombre adoptando el del ilustre romano Q. Mucius Scavola, á escribir la obra de que vamos á dar noticia á los lectores de EL NOTICIERO BALEAR, adoptando el autor, al realizar esta trabajo, una forma esencialmente práctica. Entendemos que con él nos ofrece un libro de gran utilidad, pues no es otra cosa que una exposicion clara y detallada de toda la legislacion que hasta la actualidad ha regido y de la que en lo sucesivo regulará todos los actos de la vida civil, no siendo otro su objeto que facilitar un medio para que se pueda conseguir en poco tiempo un conocimiento completo de cada una de las instituciones que comprende el nuevo Código civil. Como consecuencia de lo que acabamos de exponer, creemos que la obra ó trabajo de Q. Mucius Scavola será de gran utilidad no solo á los señores Magistrados, Jueces de primera instancia y Municipales, Fiscales, Abogados, Registradores, Notarios, Escribanos de actuaciones, Secretarios de Juzgados municipales, Diputaciones y Ayuntamientos, sino tambien á los particulares por el conocimiento que de las disposiciones del Código les es indispensable tener en razon á las modificaciones que introduce.

¿Qué plan sigue el autor de tan detallada como luminosa obra? Oigamos al mismo Q. Mucius Scavola: «El que hemos adoptado es en extremo fácil, sencillo y en armonía con el carácter práctico de la misma, como puede deducirse de la enumeracion de los distintos puntos en ella contenidos.—Cada tomo va precedido de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y los principales Códigos extranjeros, concordando además cada uno de los artículos de aquél con los correspondientes de los mencionados proyectos. El estudio de todos los artículos en particular refleja el carácter de nuestra obra, que se manifiesta especialmente en el exámen histórico que bajo el epígrafe de «Precedentes legales» ofrecemos, en el que aparece expuesto, por el orden de prelación correspondiente, el texto literal de todas las leyes y disposiciones que sobre la materia del artículo han regido en nuestra patria.—A continuacion va el comentario, donde damos á conocer el espíritu del artículo, las dudas que el texto puede originar y la resolucion de las mismas, todo con gran extension y detenimiento. Algunos artículos comprenden diversos casos; se relacionan con leyes de carácter distinto del Cód-

go, con Reales decretos, Reales órdenes, resoluciones de la Direccion general de los Registros, que tambien se mencionan para mayor claridad y comprension. Insertamos además, con el epígrafe de «Derecho vigente», el que en efecto rige sobre el extremo de que se trate, así en lo referente al civil como al canónico, mercantil y procede.—Acompañan, por último, á cada tomo una serie de Apéndices de las disposiciones que guardan relacion con la doctrina en él contenida, varios cuadros sinópticos y formularios (cuando la materia lo requiere) que contribuyen á facilitar el estudio de la nueva legislacion, incluyendo asimismo dos índices, uno general y otro alfabético, donde á primera vista se lee el artículo, Apéndice y página en que se encuentran comprendidos los puntos principales de cada tomo.»

El primero trata de las leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicacion; de los españoles y extranjeros; del nacimiento y extincion de la personalidad civil, y del domicilio.—A mas de todo lo que ya hemos dicho que contenía cada tomo en general, expuesto por el autor al manifestarnos el plan de su obra, contiene este en particular: 1.º Consideraciones acerca de la ignorancia de las leyes, retractividad de las mismas y fuerza de la costumbre.—2.º Doctrina completa sobre las relaciones jurídicas entre españoles y extranjeros, y capacidad legal de unos y otros en los respectivos países en todo lo que afecta ya á su personalidad civil, matrimonio, familia, sucesion testada é intestada (estatuto personal, ya á los bienes muebles ó inmuebles (estatuto real), ya á los actos, contratos, requisitos externos de los documentos, actuaciones judiciales (estatuto mixto ó personal), con las sentencias del Tribunal Supremo referentes á la materia.—3.º Exposicion del «derecho especial» sobre este extremo, ó sea del consignado en los tratados celebrados por España con las principales naciones (Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, París, Países Bajos, Repúblicas hispano-americanas, Suecia y Suiza hasta 1889.—4.º Indicacion del derecho que queda subsistente en las provincias llamadas forales, orden de prelación del mismo, relaciones entre los sujetos á este derecho y el común ó castellano, y entre los de cada una de dichas provincias con el de los restantes.—5.º Determinacion extensa y amplia de cuanto atañe á la capacidad legal de las diversas personas colectivas ó sociales (Ayuntamientos, Diputaciones, Iglesia, fundaciones de Beneficencia é instruccion, Asociaciones, etc.), particularmente en lo relativo á la facultad de adquirir y poseer bienes inmuebles, punto de grandísima importancia jurídica.—6.º Disposiciones de las demás leyes (Código de comercio, penal, leyes de Registros y Enjuiciamiento civil, Enjuiciamiento criminal, Real decreto de 17 de Noviembre de 1852, ley de Asociaciones) que se hallan en armonía con la doctrina de los artículos contenidos en el tomo.—y 7.º Exposicion de motivos de las reformas llevadas á cabo por la nueva edicion oficial.

El libro de Q. Mucius Scavola es un verdadero manual de derecho civil, de tal manera se refleja en el carácter práctico que el autor se propuso darle: adivinando el pensamiento que al publicar ese libro tenia el ilustre abogado que oculta su nombre tras otro célebre en la historia de Roma, diremos que ha querido dar resueltos ya los problemas de nuestro derecho civil común á los que diariamente han de aplicar esta legislacion á los casos de la vida real, y aun concretando más, á aquellos á quienes, debiendo aplicar nuestras leyes civiles, no puede exigirse un caudal de conocimientos jurídicos como el que se adquiere en las aulas universitarias y en el estudio de los problemas de la ciencia de-

derecho. Nos induce á interpretar el este sentido el pensamiento de Q. Alucius Scavola, la misma forma de su libro, así en forma interna como su forma exterior, y principalmente esta última que el autor explica en el prólogo, manifestando que cada tomo de los en que dividirá su trabajo contendrá una ó varias instituciones.

Todo lo expuesto en el tomo primero es interesante, pero nos han llamado más especialmente la atencion, como de verdadero mérito, el comentario al artículo 36 relativo á la capacidad civil de las personas jurídicas que está nutrido de doctrina y de citas de gran utilidad en la aplicacion de aquel precepto legal.

El espacio de que podemos disponer en las columnas de EL NOTICIERO BALEAR para dar á sus lectores noticias bibliográficas queda lleno por hoy; en otro próximo número continuaremos hablando de los demás tomos que han visto la luz y vayan publicándose sucesivamente del recomendable estudio del erudito abogado Q. Alucius Scavola.

Nuestra Correspondencia

Sevilla 15 de Octubre de 1892.

SUMARIO

¡Nada de orden!—Congreso de americanistas.—Desembarque de la Reina y Escuadras extranjeras.—La Iglesia de la Concepcion.—La Diputacion provincial.—Procesion civica.—Varios sabios.—El the.—Lluve.—La Rábida.—El monumento y la restauracion.—Pareció el cura de Palos.—Viaje á Sevilla.—¡Viva Sevilla!—Festejos oficiales.—La Favorita.—Proyectos de regreso.

Sr. Director del NOTICIERO BALEAR:

Muy Sr. mio: Declaro mi impotencia. Me habia propuesto escribir estas correspondencias con cierto orden, siquiera con algun orden cronológico; pero hay que ir á tantas partes y á todas á un tiempo que, á pesar de mis buenos deseos, renuncio al orden y escribo exclusivamente impresiones, preparándome para regresar á Madrid y dar á usted cuenta de los festejos de la Villa del Oso y del Madroño.

El Congreso de Americanistas, porque la verdad hay que decirlo, como resultado científico no ha tenido ninguno. Es imposible en el corto espacio de tiempo en que trabajan estos Congresos, que se logre un resultado práctico; y únicamente el estudio de las Memorias presentadas, podrá ser útil para coadyuvar el progreso de los estudios etnográficos, lingüísticos é históricos.

Pero si el progreso de los estudios americanistas, no ha adelantado gran cosa con la reunion de la Rábida, el espectáculo y las manifestaciones de entusiasmo han sido grandiosos.

El desembarco de la Reina, el momento en que las escuadras nacionales y extranjeras batian la Marcha-Real y la marinería desde las vergas aclamaba á España y á América, ha sido extraordinario. Un sol espléndido iluminaba un cuadro de patriotismo y de entusiasmo que consuela, porque se ve que la humanidad no ha roto aun sus ideales y que aun palpita el corazón para algo más que para la ambicion de pasear honores y riquezas.

Los barcos Alemanes, los de los Estados Unidos, un Austriaco, cuatro Ingleses, dos Franceses, uno Portugués, un Mexicano, dos Argentinos, tres Italianos y un Ruso, constituyen la escuadra extranjera.

El «Conde Venadito», el «Isla de Cuba», el «Legaspi», el «Piélagos», el «Cocodrilo», la «Salamandra», el «Pinzon», el «Luchana», el «Saanatmo» y otros

ron la escuadra española.

Fué un espectáculo del que solo pueden formar idea los que recuerden la reunion de las escuadras en la Exposicion Universal de Barcelona.

La Reina fué muy felicitada y en la Iglesia de la Concepcion, donde se cantó una salve y donde al entrar por poco me cuesta la vida, porque casi me amenazaron con fusilarme por querer entrar sin papeleta, fué tambien Su Magestad objeto de calurosas demostraciones.

Muy animada la recepcion en la Diputacion Provincial donde se reunieron hasta setenta Ayuntamientos de la Provincia.

La procesion civica muy notable; la carroza de la Agricultura es muy elegante y la que representa á Pluzon es una verdadera obra de arte.

Es imposible dar idea de la animacion que ha habido en las calles durante el paso de la procesion civica.

La sesion de clausura del Congreso de Americanistas, presidida por la Reina y verificada en el Hotel Colon en un salon elegantísimo y espléndido, adornado con banderas de todos los países, ha sido una constante manifestacion de entusiasmo hacia España.

Nordensuola, sueco segun tengo entendido, en párrafos muy brillantes saludó á España, y Fabié hizo lo que pudo, aunque puede poco.

El thé servido en el Hotel Colon muy concurrido de representantes americanos, y de marinos extranjeros y esmaltado de mujeres hermosas.

El tiempo que hasta el día 12 nos ha favorecido, desde esta fecha es mas desagradable y ocultando el sol quita una gran parte de su esplendor á las fiestas. La expedicion á la Rábida ha sido tambien muy interesante.

Nos precede la nao Santa Maria marchando á la vela; siguen los buques de guerra y despues los mercantes en los que vamos los invitados.

En el Monasterio se cantó un Te-Deum que oyeron arrodillados el Rey, la Reina y las Infantas.

El alcalde de Palos, que viste de chaqueta y que tiene dos hijas encantadoras, habló con la Reina y la manifestó ser descendiente del que era Alcalde en Palos cuando llegó Cristóbal Colon.

De la inauguracion del monumento, que ha sido solemne, poco puede decirse. El monumento realmente no está concluido, así como la restauracion del Monasterio anda algo atrasada.

Los representantes extranjeros han escrito los telegramas á sus países desde la celda del Padre Marchena.

Por fin pareció el cura de Palos, aquel célebre cura que no se presentó á decir la misa cuando las fiestas de Agosto; y recibió á la Reina que ha hecho una expedicion á Palos y á Moguer.

La lluvia, que ha sido copiosa, ha destruido las iluminaciones y los fuegos artificiales; pero, en resumen, las fiestas marítimas de Huelva, han sido espléndidas; el entusiasmo extraordinario y la galanteria de los naturales del país, exquisita para con los forasteros.

Liquidado, con estas noticias, una parte del pasado, es decir, lo que podríamos llamar referente á Huelva, diré á VV. que salimos anteayer 13 para Sevilla y que en el camino nos detuvimos en pocas estaciones; verdad que el tiempo convidaba poco porque llovía fuertemente y solo en San Lúcar la Mayor nos detuvimos algo y tuve el placer de ver á la Comisión de señoritas, que elegantemente vestidas y prendidas á la andaluza, ofrecieron á la Reina ramos de flores.

Aquel grupo de mujeres bonitas, elegantes y *saladísimas*, me hacia el efecto del sol que sale despues de la tormenta.

A las once llegamos á Sevilla, y como si el tiempo quisiera contribuir á la alegría general se despejó, y la reina del

rojarse de los vagones. Algunos de ellos resultaron con contusiones leves. Gracias á haberse roto el enganche de la máquina y no haber arrastrado esta todo el tren, no hay que lamentar inmensas desgracias.

Hay que lamentar varias víctimas de esta nueva catástrofe ferroviaria. Una de ellas traerá á la memoria del lector otra catástrofe mas terrible todavía: la de Quintanilleja. El maquinista que ha muerto ahora aplastado entre el tender y la máquina del tren correo es Francisco Onandía, el maquinista que conducía la máquina del expreso que chocó en Quintanilleja con el mixto hace poco mas de un año. Ha estado desde aquel siniestro suspenso en el servicio, y era este uno de los primeros viajes que hacia. Otra de las víctimas es el conductor, que ha sido sacado gravemente herido de entre las astillas del furgon. Se hallan tambien heridos levemente el fogonero, que se tiró del tender, y un guardia civil. Trabájase activamente en reparar los desperfectos de la via y en encarrillar los coches para evitar trasbordos.

Sección Insular

FERIAS Y FIESTAS

Durante el dia de ayer llegaron á nuestro poder gran número de targetas y cartas animándonos para apoyar de un modo decidido el pensamiento de celebrar anualmente Ferias y Fiestas en Palma.

Agradecemos en lo mucho que vale el apoyo moral y material que nos ofrecen del que tomamos buena nota para dar á conocer á la Comision iniciadora primero, que el sábado próximo celebrará en el Gobierno civil y bajo la presidencia del Sr. Miranda la primera de sus reuniones y á la Junta magna despues.

En la propuesta del arma de infanteria ha sido ascendido á Coronel el Teniente Coronel D. Vicente Pereira que actualmente desempeña en comision el Gobierno Militar de la Plaza de Ibiza.

A comandante el capitán del Regimiento de Filipinas D. Melquias Arroyo y á Primer Teniente el Segundo D. Francisco Lopez Pinto.

Ayer fué curado en la casa de Socorro, por el médico Sr. Oliver un muchacho travieso que subiendo á un carruaje mientras este circulaba por la calle de Palacio, se lastimó gravemente una pierna.

A las nueve y media de la mañana de ayer entró el vapor *Union* procedente de Ibiza y Alicante, con el correo de ambos puntos, 32 pasajeros, 40 vacas, 375 carneros y las bodegas llenas de carga.

Se está empedrando con adoquines la calle del Peregil.

Y tambien se arreglan con casquijo y terrisco las vias que circuyen el edificio del Banco de España.

En las carreras de caballos verificadas en el Hipódromo de Barcelona, ha obtenido en la militar de saltos de 1000 pesetas montando el caballo *Retraido*, nuestro paisano el segundo Teniente del Regimiento de Caballeria de Mallorca don Emilio Pou y Magraner.

Varias de las personas que asistieron á la subasta que viene efectuándose en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares; manifiestan haber presenciado el hecho de devolver gratuitamente á una sola persona, cuatro mantas de lana que tenia empeñadas en

aquel establecimiento, las que segun manifestó la interesada, constituian el único abrigo de sus siete hijos.

Siguen siendo muchas las familias que los dias festivos van de la capital y de algunos pueblos de la isla á la hospederia de Miramar, término de Valldemosa.

Según la distribución de los fondos del presupuesto provincial, las obligaciones del presente mes de Octubre ascienden á la cantidad de 53.759 pesetas 9 céntimos.

Anteayer en la calle de Buenaire un caballero fué víctima de un baño inesperado y muy á disgusto suyo, pues con el agua sucia que le arrojaron encima le destruyeron el bonito traje que vestía.

En circular que publicó el *Boletín Oficial*, el Sr. Gobernador recomienda eficazmente á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia el mas exacto cumplimiento de cuanto dispone la real orden de 25 de Agosto inserta en el *Boletín* número 4.001, referente á la remisión de relaciones debidamente clasificadas de la revista anual reglamentaria que durante los meses de Octubre y Noviembre deben pasar los reclutas que se hallan en sus casas.

Segun se nos asegura el señor Marqués de la Cenia ninguna traba opone al derribo del baluarte *Chacon*, toda vez que el espacio comprendido entre el baluarte de *San Pedro* hasta la altura del cuartel de caballeria ha de convertirse en un paseo, acuerdo ya tomado por el Ayuntamiento.

El viernes próximo tendrá lugar en nuestro hermoso Coliseo una variada funcion dramática á beneficio del primer actor D. Vicente Yañez y su esposa.

Tan simpáticos artistas no quieren abandonar á Palma sin despedirse del público que tantos aplausos le prodigó.

El programa es seductor. Mañana lo insertaremos.

La funcion en la que toman parte algunos de los distinguidos muchachos que ganaron tan justas palmas en la funcion de Beneficencia, la dedican los beneficiados á la guarnicion de Palma.

Nos consta que apesar de no haberse abierto la taquilla existen gran número de localidades pedidas.

Ayer tarde cayó una ligera llovizna en esta ciudad; á juzgar por la cerrazon que se notaba, creemos que las lluvias habrán sido mas abundantes en algunos puntos de la isla.

Hemos recibido el primer número de *La Educacion Católica*, revista semanal que ha empezado á publicar en Petrel, provincia de Alicante, nuestro ilustrado compañero D. Miguel Amat y Mestre.

Deseamos al nuevo colega gran cosecha de suscritores.

El vapor *Lulio* embarcó el martes para Barcelona 44 pasajeros, 50 cerdos cebados y otros efectos y el *Cataluña* que salió tambien el mismo dia y hora, 80 pasajeros y 300 cabezas de ganado de cerda.

Varios de los artistas que trabajaban en el Circo se embarcaron el martes para Barcelona, quedándose los restantes para trabajar en los pueblos de esta isla.

Ayer se verificaron los exámenes de aptitud para obtener despues de verificadas las practicas el título

de Procurador de Audiencia, cuatro aspirantes á dicho cargo.

Presidió el Tribunal un Señor Magistrado y formaron en el como vocales el Decano y Secretario del colegio de Procuradores de esta capital y los abogados Sres. Magraner y Bennasar.

Informes recibidos de Ibiza manifiestan que el domingo último por la noche, se armó pendencia entre un soldado del destacamento de artilleria correspondiente á dicha Isla, y un paisano, resultando este herido de gravedad en el labio superior á consecuencia de un balazo.

Este suceso coincidió con la llegada del nuevo comandante del puesto de la Guardia civil de la ciudad.

Al dia siguiente en el muelle, hubo otra pendencia entre un fiel de consumos y un individuo, conocido en la poblacion por muy pendenciero; repartiéndose algunos bofetones.

Tambien en la noche del lunes, hubo riña entre dependientes del resguardo de consumos y varios aldeanos, resultando heridos dos de los últimos y uno de los primeros.

El próximo viernes, á las siete y media de la mañana, se dará principio á la solemne novena en preparacion á la festividad de San Alonso Rodriguez en la iglesia de Montesión y capilla donde se venera á este glorioso siervo de Dios é hijo adoptivo de esta ciudad.

En los dias 28, 29 y 30 del corriente habrá triduo de Cuarenta Horas, y en cada noche predicará el P. José Chavarría, S. J.

El día de la festividad del Santo en la misa mayor pronunciará el panegirico el P. Mariano Ripol, S. J., y por la tarde, despues del sermón, se cantará el magnifico trisagio composicion del presbítero D. Juan Albertí.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4013, se publica:

Aviso sobre envío de ciertos documentos de empleados al Ministerio de la Gobernación.

Otro recomendando la remisión de relaciones de la revista anual de reclutas.

Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Relacion de las cantidades suscritas para crear un fondo permanente con destino al fomento de Colonias Escolares.

Emplazamiento á los mozos pertenecientes al alistamiento del presente año Gabriel Costa Pujol, Francisco Sanmartín Monserrat y Jose Brotat Rosselló.

Gastos de obras municipales de Palma.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Santanyí.

Venta de tres fincas situadas en el término de Alaró.

Otra de una casa de Palma, calle del Diezmo.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de don Pedro Sureda y Sancho, fallecido en Artá.

Venta de dos fincas situadas en el término de Felanitx.

Sentencia del juzgado del partido de Mahon, dictada en autos sobre pago de cantidad.

Aviso á individuos que han pertenecido al ejército, para que recojan ciertos documentos que obran en la oficina de la zona militar de Inca.

Extravío de un resguardo de depósito constituido en el Banco de Mahon.

Vacantes de escuelas públicas en las cinco provincias que componen el distrito universitario de Barcelona.

Contrata del servicio de acarreo militares en Mahon.

Brillante resultado de la «Emulsion Scott» en las enfermedades que se mencionan

(Desconfiar de las imitaciones)
El inscrito Dr. en Medicina y Ci-

urgia. Certifico: Como habiendo tenido ocasion de ensayar el aceite de higado de bacalao emulsion con hipofosfitos de cal y de sosa; preparado por el quimico Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecian á un temperamento linfático, y especialmente en la *tisis tuberculosa* de forma tórpida, en el raquitismo y en diversas manifestaciones de *escrofulismo*.

Reus, 5 julio 1885.

Dr. F. GRAS FORTUNY.

Agua del Congo para el tocador

Tiene esta agua el don singular de la piel y la cara blanquear, impregnándolas de un perfume tal que nunca se ha conocido igual.
V. Victor Vaissier, inventor del jabon del Congo.

LA SEÑORA

D.^a MARIA CORTÉS Y AQUILÓ
viuda de D. Rafael Pomar

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos D.^a Isabel, D. Antonio, D. Benito, D. Eugenio y D. Arturo Pomar; sus hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves próximo 20 de los corrientes á las diez y media en la parroquia de S. Nicolás.

El duelo se despide en la Iglesia y no se invita particularmente.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PAENNA ASOCIADA

Madrid 18-840 m.

Londres.—Confirmase el naufragio del «Bokkara» en el mar de China, cerca de la Isla de los Pescadores; únicamente se salvaron 23 tripulantes.

Madrid 18-850 m.

En Barcelona durante los fuegos artificiales hubo gran alboroto; querían quemar un montón de quinientas sillas. Los guardias municipales lo impidieron y fueron apaleados. Los guardias civiles tambien fueron apedreados. Varios heridos.

Madrid 19, 150 t.

Sevilla.—El doctor Candelas, ha prestado guardia la noche última y ha manifestado á Mencheta que el Rey está tranquilo, siguiendo la dolencia su marcha regular, resultando inexacto que hayan surgido complicaciones. La salud del Rey necesita reposo para la convalecencia. La Corte no irá á Granada, marchando el Sr. Cánovas.

Madrid 19, 1140 n.

La *Gaceta* publica el parte oficial del Rey despues de la remision completa. Presenta síntomas de fiebre y experimentó un pequeño recargo. Remitió muy pronto.

Madrid 19, 615 t.

El último parte oficial de Sevilla de las cinco y treinta de esta tarde dice que el recargo que ha sufrido el Rey esta tarde ha sido más ligero y menos intenso que el de ayer.

Madrid 19, 745 n.

El Congreso Católico de Sevilla la sesión que se ha celebrado ha estado concurrendísima.

Hablaron el arzobispo de Santiago, el Sr. Valldaura y el Sr. Duranbas, éste pronunció un elocuente discurso sobre la necesidad de la accion católica para resolver la cuestion social.

Madrid 20, 12-35 m.

En el Congreso geografico ha comenzado la discusion de la memoria.

No ha llegado el Sr. Sagasta.

Al banquete celebrado en el restaurant inglés en honor á los republicanos extranjeros habia 46 comensales.

Asistieron los franceses y los Hispanos americanos.

No hubo brindis.

Cultos

MANANA VIERNES
Sala: Sta. Ursula y las 11 000 vgs.
mrs.
Jubilo de cuarenta horas: Concluye en Sta. Eulalia...

Movimiento local

Nacimientos
Dia 15.—Varones 0, hembras 2.
Matrimonios
Dos.
Hospital civil
Dia 19.—Movimiento de enfermos...

Boletín meteorológico. Dia 19
Barómetro. 62.3
Termómetro seco. 17.6
Id. húmedo. 14.8
Mínima. 11.2
Reflector. 4.8
Dirección del viento. N. O.
Ascenso del barómetro en 24 h. 0.0
Desc. del baróm. en 24 h. 0.0

Se traspasa un acre-
ditado establecimiento en el Arrabal de
Sta. Catalina, calle de Cotoner n.º 44
cerca la Fábrica de D. Bartolomé Pie-
ras.

Sociedad cooperativa del Ejército
y Armada
Se convoca á Junta general ordinaria
para el día 4 de Noviembre próximo á las
once de la mañana en el edificio de el
Centro Militar...

Industrial Algodonera Mallorquina
El artículo 38 de sus estatutos dice así:
«En Junta General ordinaria de accionis-
tas, convocada con expresion del objeto,
que se celebrará á fines del año décimo
nono de la constitucion de la Sociedad, se
acordará si ésta ha de terminar definitiva-
mente cuando se cumplan los veinte años
fijados como duracion de la misma, ó si
ha de prorrogarse. La prórroga en su ca-
so se hará constar en la forma legal cor-
respondiente.»

Se arrienda un huer-
to situado en el término de Palma y pa-
raje llamado Aranjasa, consistente en 6
cuarteradas de regadio con higuera, no-
ría, molino y buena casa, y una cuartera-
da secano con higuera y almendros.

Al público
Pasta garantizada para las navajas de
afeitar á 50 cent. la pastilla, único depó-
sito calle de S. Miguel núm. 6.

Dinero
Con hipoteca, Hostales, 24 2.º infor-
marán.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

(Quebraduras)
En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de
operar una hernia de las tenidas por incontentibles, quiero ensayar los aparatos
Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado
satisfechos de los positivos efectos del braguero céntrico regulador é inductivo y del
oclusor-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras),
y contruidos especialmente para cada caso concreto.
Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es
que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miem-
bro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de los Inven-
tores de París.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real
Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y por otras varias, mereciendo los
mismos el favor de los más distinguidos médico, y horniados de España y extranjero,
Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48.
1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA: CALLE ANCHA, N.º 64.
CAPITAL DE GARANTIA
10.000,000 DE PESETAS.

Segun la Memoria leida en la Junta general ordinaria del dia 31 de Mayo de este
año, el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por
valor de pesetas 9.747,376.77 expresándose además en dicho documento que los si-
nistros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610.82 y que el activo
suma pesetas 15.280,544.67.

Las operaciones á que se dedica el Banco ab.azan todas las combinaciones, tanto
caso de vida como caso de muerte.
Delegacion en Baleares: D. Juan Sorá Mascó.—San Elias 21.—Palma.

UNGUENTO HOLLOWAY
Mediante este excelente remedio, las obstrucciones
de todo género, ya sean las que afectan la juventud
ó la madur en un estado crónico, desaparecen radi-
camente, y las personas que padecen de estas enfe-
rmedades recobran la más perfecta salud gracias á las
virtudes de este Unguento Holloway, cuyas propiedades
curativas, inestimables es el fluido vital, la
limpia de toda clase de humores que padecen
conducir á su impureza.
Fábrica de este Unguento Holloway, las
cualidades de este remedio son:
1.º Limpia y del estómago, destruye toda clase
de humores y restituye al líquido de acción natural.
2.º Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre combatidos por medio
de un medicamento cual estos Unguentos Holloway, que curando con seguridad
sanciona la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Nodriza
Una de 33 años desea criar en su casa,
Porreras, ó en la de la criatura. Calle de
S. Jaime núm. 16 darán razon.

Aviso
Se necesita un joven que desee estar
de practicante de Farmacia. Calle Colon
y Perejil 2, informarán de 11 á 12 de la
mañana.

Pérdida
Se ha extraviado una perra perdigue-
ra color «epiga» con manchas color de
chocolate de unos veinte meses de edad,
en la «Sociedad de Cazadores» darán ra-
zon de su dueño y se gratificará el ha-
llazgo.

Se desea vender una
casa con una porcion de tierra, planta ba-
ja y alta, sita en el término de esta ciu-
dad y lugar denominado Son Sardina en
el centro de la poblacion.
Informarán Pelaires 8, 3.º.

VENTA
Se desean vender los muebles de un
cafetin, Rosario 3 informarán.

Colmado La Providencia
DE
BENITO POMAR
«Dried marjoram» (mejorana ó almors-
dux) en botellas. Se emplea para salar las
aceitunas á las que da muy grato aroma.
Una botella 3 reales.
Tapioca fina en copos á 4 rs. libra.
Jamones extremos, Treveles, ahu-
mados, de York etc., desde 4 á 8 pesetas
kilo, tomándolos enteros.
Tocino magro á 10 rs. kilo.
Manteca de cerdo á 10 id. id.
Arroces escogidos de 5, 9 y 10 cénti-
mos de escudo la libra. Libra de envase.
Legumbres de todas clases de prime-
ra calidad. Habichuelas Pirret y habas
grandes mahenesas.
Especies molidas en casa y garantizada
la pureza.
«Baking powder». Polvos para fermen-
tar.—Estos polvos son de grande utilidad
para los panaderos y para la confeccion de
pudines, bizcochos pasteles, etc.
Recomendamos las pastillas jabon Pe-
ral á esencia de azahar, á 8 rs. docena,
que pesa cerca de 3 libras.

VAPOR DIRECTO
DE PALMA á PUERTO-RICO, HABA-
NA y MATANZAS.
Linea de Vapores Trasatlánticos
de PINILLOS, SAENZ y Compañia
Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas
con escalas en Mayaguez y Ponce.
Saldrá el dia 3 de Noviembre el nuevo
y grandioso vapor español de 5.500 to-
neladas

PIO IX
Capitan, D. Vicente Llorca
que acaba de construirse el Clascow pa-
ra esta Empresa, clasificado A. I. 100+
del Lloyd, casco de acero, con doble fon-
do celular, máquina de triple expansion
y especial repartimiento para la buena es-
tiva de la carga.
Admite carga á flete y pasajeros para
dichos puntos.
Magníficos salones de primera clase
con camarata especial para señoras. Ca-
marotes cómodos en segunda y ventilado
entrepunte con literas para la tercera
clase. Fonda esmeradamente servida.
Precios de pasaje
Puerto-Rico: 1.ª, duros 12.º.—2.ª, du-
ros 8.º.—3.ª, duros 2.º.
Habana: 1.ª, duros 130.—2.ª, id. 90.—
3.ª id. 35.
Consignatarios: Martinez y Planas San
Juan, num. 20.—Palma de Mallorca.

Servicios
DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA
Mes de Octubre
Linea de las Antillas, New-York y Ve-
racruz.—Combinación á puertos ameri-
canos del Atlántico y puerto N. S. del
Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, va-
por BUENOS AIRES, para Puerto Rico y
Habana, y con trasbordo para Progreso,
Frontera, Campeche, Veracruz y puertos
de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el dia 2.
El 25, de Santander, vapor REINA
MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto
Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz,
vapor MONTEVIDEO para Las Palmas,
Puerto Rico, Habana y Veracruz y con
trasbordo para los litorales de Puerto-Ri-
co y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y
Tampico.

Linea de Filipinas.—El 14 de Barcelo-
na, vapor S. IGNACIO DE LOYOLA,
para Port-Said, Aden, Colombo, Singa-
pore y Manila.

Servicios de Africa.—Linea de Marrue-
cos.—El 18, de Barcelona, el vapor RA-
BAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz,
Tánger, Larache, Rabat, Casablanca,
Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para
Tánger los lunes, miércoles y viernes,
y de Tánger para Cádiz los martes, jué-
ves y sábados.

Para más informes en Palma, plaza de
Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

Isleña marítima

El magnifico vapor
BELLVER
saldrá de este puerto para el de
CETTE
á mediados de la presente semana.
Admite carga y pasaje.
Despacho: Palacio, 26.
Palma 18 Octubre 1892.
NOTA.—En vista de los excesivos
gastos cuarentenarios, esta Empresa se
ve en el caso de aumentar los fletes, los
que estarán de manifiesto en estas ofi-
cinas.

Uno de los vapores de esta Empresa
saldrá para Barcelona con la correspon-
dencia pública el martes 28 del actual á
las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros á precios
reducidos.
Despacho: Pórticos de Santo Domingo.
Palma 17 de Octubre de 1892.

Sociedad General Mallorquina
El acreditado vapor
CATALUÑA
saldrá de este puerto para Barcelona el
martes y jueves de cada semana.
Admite carga y pasajeros á precios ba-
ratísimos.
Se despacha en las oficinas de la So-
ciedad General Mallorquina.—Plaza de
Cort.

A los estudiantes
Se admiten pupilos en punto céntrico á
quienes se ofrece un esmerado trato á
precios convencionales. Darán razon Sin-
dicato 3, pral. derecha.

Venta
Por no poderlo regentar su dueño, se
vende un establecimiento de bebidas, en
la Plaza del Secorro núm. 16 informarán
PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ RETEGU